

## **Defensoría interviene ante riesgos para la continuidad del servicio de recolección y disposición de residuos en Heredia**

*Lunes 23 de Junio 2025.* El pasado 18 de junio de 2025, la Defensoría de los Habitantes recibió a la Alcaldesa Municipal de Heredia, MLL Angela Aguilar Vargas, y a su equipo de trabajo, quienes expusieron la compleja situación que enfrenta el municipio en relación con la continuidad del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en el cantón de Heredia.

Según lo informado, la Municipalidad de Heredia se encuentra en el proceso de refrendo de la licitación #2025 LY-00000-0021700001, asunto que, según indicaron, se inició antes de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 44974-S; "Reglamento para la gestión regionalizada de residuos sólidos, ordinarios y orgánicos en Costa Rica"; en vista de lo anterior, la Municipalidad remitió el oficio MH-AHM0556-2025, a la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Central Norte, junto con el Informe Técnico CARTA-MH-AMH-DST-GIR-177-2025, con el objetivo de solicitar la excepción establecida en el artículo 10 del citado reglamento.

La Municipalidad de Heredia ha señalado que el contrato actual para la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos vence el próximo 25 de junio de 2025. De tal suerte, que la emisión de dicha resolución resulta crucial para que el gobierno local pueda ejecutar las acciones necesarias para garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

La Defensoría de los Habitantes reitera su preocupación por que las autoridades realicen las acciones necesarias para evitar la posible afectación de los derechos fundamentales a la vida, la salud y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado de los habitantes de Heredia, en el supuesto de que no se garantice la continuidad del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.

En virtud de las implicaciones que el tema tiene para la salud pública, la Defensoría de los Habitantes ha solicitado a la Dirección Regional Central Norte del Ministerio de Salud, informar a la brevedad posible sobre la resolución de la solicitud planteada por la Municipalidad de Heredia.

**Oficina de Comunicación Institucional**  
**Defensoría de los Habitantes**



+506 4000 8517  
+506 4000 8518



comunicacion@dhr.go.cr  
www.dhr.go.cr



Calle 22, Ave. 7.  
Barrio México  
San José, Costa Rica